



## Reforma del presupuesto para cambiar Europa

En mayo de 2006, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión acordaron que ésta efectuara una revisión importante del presupuesto de la UE. Siguiendo esta indicación se ha iniciado una amplia consulta sobre el futuro de las finanzas de la UE. Un debate abierto, al cual se invita a todas las partes interesadas a niveles local, regional, nacional y europeo, determinará el rumbo del trabajo de la Comisión sobre la revisión presupuestaria que debe proponerse en 2008/9. El documento relativo a la consulta marca un primer paso público en el proceso de reforma de todos los aspectos del gasto y de los recursos de la UE.

El presupuesto comunitario es, a menudo, un tema no bien comprendido. Importante en valor absoluto (más de 100.000 millones de euros anuales), supone una cifra reducida cuando se expresa como porcentaje del gasto público comunitario total (menos del 2,5%). Provoca crisis políticas periódicas, pero es también un factor de estabilidad para el desarrollo de la Unión Europea con los distintos marcos financieros sucesivos desde la década de los 80. Durante este periodo el presupuesto ha aumentado en términos reales, pero ha disminuido de volumen en comparación con la RNB, y ello pese a que la Unión se ha ampliado y ha asumido nuevas responsabilidades políticas.

El presupuesto representa un medio importante a disposición de la Unión Europea para realizar sus objetivos políticos, efectuar cambios y maximizar los efectos a largo plazo de las medidas comunitarias. Veinte años después del primer marco financiero, ha llegado el momento de reflexionar a escala europea con el fin de abonar el terreno para un consenso renovado sobre la orientación que debe darse a las políticas de gastos de la Unión para poder afrontar los retos de la próxima década y años sucesivos.

La revisión ofrece una oportunidad única de evaluar detalladamente el presupuesto europeo y su financiación sin las restricciones que supone la negociación de un marco financiero. La manera en que el presupuesto puede modelarse ya para responder a las políticas europeas y a los retos de las próximas décadas debe inscribirse en una perspectiva a largo plazo. No se propondrá un nuevo marco financiero plurianual para el periodo que comienza en 2014 ni se definirán las dimensiones generales y el desglose detallado del presupuesto comunitario, sino que la estructura

y la orientación de las futuras prioridades de la Unión Europea en materia de gastos deben exponerse evaluando las soluciones que ofrecen el mejor valor añadido y los resultados más eficaces. La revisión tratará también del funcionamiento del presupuesto y del justo equilibrio que hay que hallar entre la necesidad de continuidad y la de responder a nuevos retos, así como de una eventual modificación de su gestión. Por último, en la revisión volverá a examinarse el mejor medio de proporcionar los recursos necesarios para la financiación de las políticas comunitarias.

El trabajo de la Comisión sobre la revisión está ya en curso con un inminente examen de la situación en que se halla la Política Agraria Común y la adopción en mayo del presente año del cuarto informe sobre la cohesión cuyo objetivo era lograr un mayor progreso mediante la reducción de las disparidades regionales en la UE. Otras políticas también serán sometidas a revisión. Además, la Comisión ha puesto en marcha una serie de estudios horizontales y sectoriales por expertos exteriores que deben concluirse en la primavera de 2008.

El documento relativo a la consulta contribuirá a estructurar y centrar el debate público en la reforma presupuestaria en aspectos claves y en torno a las cuestiones siguientes:

- ¿Responde suficientemente el presupuesto europeo a la evolución de las necesidades?
- ¿Qué criterios deben utilizarse para garantizar que el principio de valor añadido europeo es aplicado adecuadamente?
- ¿Cómo deberían reflejarse los objetivos políticos correctamente en las prioridades en materia de gastos? ¿Qué cambios son necesarios?
- ¿Cómo podría mejorarse la eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria?
- ¿Es posible mejorar aún más la transparencia y asunción de responsabilidades en materia presupuestaria?
- ¿En qué principios deberían basarse los ingresos presupuestarios y cómo pueden plasmarse éstos en el sistema de recursos propios?
- ¿Está justificado mantener las correcciones o los mecanismos compensatorios?

• ¿Qué relación debería existir entre los ciudadanos europeos, las prioridades políticas y la financiación del presupuesto comunitario?

Todas las contribuciones en este proceso de consulta deberán enviarse a: [budget-review@ec.europa.eu](mailto:budget-review@ec.europa.eu) hasta el 15 de abril de 2008. Se publicarán en el sitio Internet: [http://ec.europa.eu/budget/refor/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/budget/refor/index_en.htm), donde podrán encontrarse además el documento de consulta y otra información útil sobre las finanzas de la UE. Tras la consulta, la Comisión propondrá la revisión presupuestaria en 2008/2009.

# OPORTUNIDAD

## Los objetivos de la Red Europe Direct

de la Unión Europea son los siguientes:

Prestar un servicio de proximidad adaptado a las necesidades locales que dé respuesta a cuestiones relacionadas con la UE, tanto informativas como, en su caso, de financiación.

Dar a conocer las políticas y programas de la UE tanto a nivel local como regional.

Animar a los agentes locales y regionales a participar en los programas comunitarios.

Cooperar con otros vectores de información activos en la región.

Proporcionar información de retorno a las instituciones europeas.

### contacta con nosotros

EUROPE DIRECT  
ANDALUCÍA RURAL.  
ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y  
CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA  
C/ Santo Domingo Henares, s/n.  
14850 Baena (Córdoba).  
Tel. 957 691 084  
Fax. 957 692 345  
E-mail. [europedirect@adegua.com](mailto:europedirect@adegua.com)





## ¿Son los niños de Europa demasiado confiados al hacer frente a los riesgos online?

Un estudio de la Comisión sobre niños de 9-10 y 12-14 años de los 27 Estados Miembros más Noruega e Islandia ha analizado cómo usan los nuevos medios. Éste muestra que el uso de Internet y teléfonos móviles ha llegado a ser casi imprescindible para las nuevas generaciones de Europa. En general, ellos también conocen los riesgos de usar Internet y teléfonos móviles. Aún así, cuando aparecen problemas online, los menores preguntarán a un adulto sólo como último recurso.

El estudio muestra que los niños usan las tecnologías de una manera muy similar en toda Europa. La mayoría usa Internet varias veces al día, y también poseen un teléfono móvil personal.

Los resultados muestran que los niños están concienciados de los riesgos potenciales online, tales como seguridad, virus, acceso a contenidos no deseados, robo de identidad y peligro potencial del contacto con extraños. Muchos de ellos son también conocedores de las precauciones necesarias que deben tomar. A pesar de esto, muchos tratarían de solucionar el problema por ellos mismos o con sus amigos, y hablarían con sus padres sólo como último recurso en los casos más serios.

Los resultados del Eurobarómetro podrán ayudar a la Comisión a enseñar cómo el programa para un Internet más seguro en la UE puede contribuir a mejorar la seguridad de los niños en Europa respecto a Internet y la telefonía móvil.

Para más información: <http://ec.europa.eu/saferinternet> y [http://ec.europa.eu/information\\_society/activities/sip/eurobarometer/](http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/eurobarometer/)

## La Comisión actúa para reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres

En la economía de la UE, las mujeres siguen ganando, como media un 15% menos que los hombres, según la Comisión Europea. Un nuevo informe publicado recientemente establece la manera en que la UE puede reducir esas diferencias, que apenas han cambiado durante la última década.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres va mucho más allá del principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo. Una de las principales causas es la manera en que se valoran las competencias de la mujer comparándolas con las del hombre. En los trabajos que requieren las mismas cualificaciones o experiencia se tiende a pagar menos a las mujeres.

La diferencia salarial también refleja desigualdades en el mercado laboral que afectan principalmente a las mujeres, en especial la dificultad de conciliar la vida laboral con la vida privada. Las mujeres recurren más al tiempo parcial e interrumpen su carrera profesional con más frecuencia, lo cual afecta negativamente a su desarrollo profesional. Sigue siendo inferior el número de mujeres que ocupan cargos directivos, y

encuentran más obstáculos y resistencia a medida que avanzan en su carrera profesional. Como consecuencia de ello, la carrera de la mujer se ve frecuentemente interrumpida, reducida o ralentizada, y por tanto peor remunerada que la del hombre.

Las estadísticas muestran que la diferencia de retribución aumenta con la edad, la educación y los años de servicio, las diferencias salariales son superiores al 30% entre los 50 y los 59 años, y al 7% en los menores de 30; exceden del 30 % entre graduados en enseñanza superior y del 13% entre los que han cursado estudios de educación secundaria, y entre los trabajadores con más de 30 años de servicio a una empresa la diferencia se eleva a un 32 %, mientras que ésta se mantiene en un 22% cuando el trabajador lleva sólo entre uno y cinco años en la empresa .

Para tratar de resolver se identifica cuatro campos de acción:

- asegurar una mejor aplicación de la legislación existente (analizando cómo adaptarse la legislación actual e

incrementando la sensibilización);

- luchar contra la diferencia salarial como parte integrante de las políticas de empleo de los Estados miembros (aprovechando la financiación de la UE, en particular del Fondo Social Europeo);

- promover la igualdad salarial entre los empleadores, especialmente a través de la responsabilidad social;

- apoyar las buenas prácticas en toda la UE e implicar a los interlocutores sociales.

Para más información:

[http://ec.europa.eu/employment\\_social/news/2007/jul/genderpaygap\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/employment_social/news/2007/jul/genderpaygap_en.pdf)

[http://ec.europa.eu/employment\\_social/gender\\_equality](http://ec.europa.eu/employment_social/gender_equality)

[http://ec.europa.eu/employment\\_social/publications/2006/ke7606200\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/employment_social/publications/2006/ke7606200_en.pdf)

<http://equality2007.europa.eu>

<http://www.eurofound.europa.eu/ewco/surveys/EWCS2005/index.htm>

## Concurso «La Unión Europea y la no discriminación» para jóvenes

«La Unión Europea y la no discriminación»: así se titula el concurso publicado recientemente, en pleno "Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos", por la Comisión Europea.

Los jóvenes que decidan participar en el concurso deberán crear un cartel que ilustrará la idea de la no discriminación en la Unión Europea. Los participantes serán divididos en dos categorías según su edad (12-14 años y 15-18 años) y deberán constituir equipos formados por un mínimo de cuatro jóvenes.

Las obras serán objeto de una primera selección nacional y se invitará a los tres equipos seleccionados de cada tramo de edad el 20 de noviembre "Día Internacional de los derechos de la infancia" a una ceremonia de entrega de premios organizada en cada país.

A nivel europeo, las obras ganadoras de los primeros premios nacionales se someterán a una segunda selección y se invitará a los tres equipos premiados de cada grupo de edad a Bruselas durante los días 15 al 17 de diciembre para conocer la ciudad y las instituciones europeas y participar en una ceremonia europea de entrega de premios.

Los mejores carteles se presentarán en los sitios en Internet de las representaciones de la Comisión en los Estados miembros y en el servidor Europa. Asimismo, podrán utilizarse en futuras campañas europeas de lucha contra las discriminaciones.

El resto de la información está disponible en [www.europajovenes.eu](http://www.europajovenes.eu) desde donde es posible acceder a las páginas en Internet del concurso.

## Consulta pública sobre la equipación de los colegios para el s. XXI.

El pasado 12 de Julio la Comisión Europea presentó una consulta pública titulada "Colegios para el siglo XXI". Basada en ocho cuestiones claves, la consulta pretende analizar el desarrollo y la modernización de la educación en los Estados Miembros. El objetivo es identificar estas áreas donde se une la acción a nivel de la Unión Europea y pueda ser efectivo un soporte de los Estados Miembros en sus propios esfuerzos de modernización de las escuelas. La consulta estará disponible en todas las lenguas oficiales y está abierta al público general, incluyendo asociaciones de profesores, padres y alumnos

hasta el 15 de Octubre de 2007.

La Comisión apoya a los Estados Miembros en el campo de la educación y la enseñanza, especialmente promocionando una política de cooperación y facilitando el intercambio de información, datos y buenas prácticas. Esta política de cooperación ha aumentado los cambios en la educación en las escuelas en los años recientes.

La idea es ver dónde la cooperación a nivel europeo puede ser un apoyo útil de los Estados Miembros en sus propios esfuerzos para modernizar las escuelas del siglo XXI.

El documento aborda ocho campos diferentes en los cuales hay cabida para el desarrollo, y en los cuales algunos puntos de acción pueden ser beneficiosos.

Los objetivos de esta consulta a escala europea es guiar futuras discusiones con los Estados Miembros en política de escuelas, y subsiguientemente alimentar una política formal, desde la Comunicación, por la Comisión Europea.

Más información: [http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture/consult/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/consult/index_en.html).

## Mejorar la calidad de la educación de los profesores en la UE.

La Comisión Europea sentó el pasado 6 de Agosto las bases para mejorar la calidad de la preparación de los profesores en la UE. Una alta calidad de la enseñanza es un requisito previo para una alta calidad en la educación y preparación, la cual es un poderoso determinante a largo plazo de la competitividad y capacidad de Europa para crear más trabajos y crecer. Si se adoptan por los Estados Miembros, las bases acordadas asegurarán que la UE tiene el personal con más alta preparación que se necesitará para hacer frente a las exigencias del siglo XXI.

Para preparar a sus alumnos para el incremento de conocimientos básicos de la sociedad de la UE, los profesores están llamados a enseñar un nuevo rango de habilidades, las cuales a veces precisan nuevos métodos de enseñanza. Por otra parte, los profesores deben mejorar para enseñar a clases que cuentan con alumnos de diferentes culturas, lenguas maternas, niveles de habilidad o necesidades especiales.

De todos modos, muchos profesores responden que ellos son incapaces de usar nuevas tecnologías en las clases. No obstante, un análisis de la Comisión Europea muestra que los sistemas actuales para la educación y aprendizaje de profesores en los Estados Miembros fracasan frecuentemente en dar a los profesores la preparación que ellos necesitan. De hecho, en algunos Estados Miembros hay pequeñas coordinaciones sistemáticas entre los diferentes elementos de la educación de los profesores, las cuales se dirigen a la necesidad de coherencia y continuidad.

No obstante, el análisis de la Comisión revela que esta inversión en un continuo aprendizaje y desarrollo del personal de enseñanza es baja.

La Comisión Europea está trabajando junto con los Estados Miembros para mejorar la calidad de la educación de los profesores en la UE, como parte de un proceso completo de política de cooperación en el campo de la educación y el aprendizaje que anime a reformas nacionales. Esta cooperación ha guiado a la actual Comunicación de la Comisión. El documento responde a una cuestión, expuesta en el Consejo y la Comisión de 2004 Unir informes de Progreso hacia los Objetivos de Lisboa en el Campo de la Educación y el Aprendizaje, que sienta como principios comunes europeos que deben ser desarrollados mejorar las competencias y cualidades de los profesores y educadores.

## SOLVIT: Cinco años de éxito resolviendo problemas concretos en Europa, con más rapidez

Desde su creación en 2002, la red europea SOLVIT ha ofrecido soluciones rápidas y efectivas a más de 1 800 problemas concretos de personas que viven, trabajan, estudian o hacen negocios en otros países de la UE. Estos problemas surgen cuando las administraciones nacionales no aplican correctamente la legislación comunitaria y les niegan a los ciudadanos y las empresas sus derechos en el mercado único. Por ejemplo, SOLVIT ha facilitado que una empresa austriaca vendiese su queso en Francia, que un peluquero británico abriese un negocio en Alemania y que un médico húngaro ejerciese en Irlanda. El objetivo actual de SOLVIT es el de apoyarse en este éxito aumentando la capacidad y procurando que más gente conozca el servicio.

En noviembre de 2001, la Comisión Europea introdujo la idea de una red eficiente y sin burocracia en la que los Estados miembros trabajasen juntos para buscar soluciones rápidas y pragmáticas a los problemas que los ciudadanos y empresas de la UE pudiesen encontrar en sus desplazamientos o en el comercio transfronterizos. Por entonces, algunos recibieron la idea con escepticismo, sobre todo en lo que respecta a la informalidad del método y a la brevedad de los plazos que había que respetar. Con todo, en julio de 2002, SOLVIT empezó a dar sus frutos ofreciendo soluciones reales en poco tiempo. Hoy en día, SOLVIT está considerado como un modelo excelente para la cooperación efectiva entre Estados miembros en diferentes ámbitos políticos.

Durante los últimos cinco años, SOLVIT se ha forjado una reputación en tanto que red efectiva para la resolución de problemas, gracias a su:

- 1.-compromiso en la defensa de los derechos de ciudadanos y empresas en la UE,
- 2.-énfasis en soluciones rápidas y pragmáticas con la ayuda de una base de datos en línea para tratar los casos,
- 3.-conocimiento de la legislación de la UE y acceso a los consejos de los expertos de la Comisión,
- 4.-sólida red de contactos con las autoridades relevantes a nivel nacional,
- 5.-espíritu de equipo y buenas relaciones de trabajo.

En caso de tener que enfrentarse a un problema transfronterizo originado por la incorrecta aplicación de la normativa de la UE por parte de una autoridad a nivel nacional, regional o local, los ciudadanos o las empresas pueden rellenar un formulario de denuncia en línea o contactar, por correo electrónico o teléfono, con su centro nacional SOLVIT.

Tanto el formulario en línea como los detalles de contacto de los centros nacionales SOLVIT están disponibles en el sitio Web: <http://ec.europa.eu/solvit>

### Cultura

- Convocatoria de propuestas EAC/17/07. Programa Cultura. Organización y adjudicación de un Premio Anual de Literatura de la Unión Europea. (DOUE C 163/04, 17/07/2007) Fecha límite: 12/10/2007

- Convocatoria de propuestas DG EAC/03/07. Organización y ejecución del Premio Bienal de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea. (DOUE C 187/05, 07/08/2007) Fecha límite: 09/11/2007

- Convocatoria de propuestas EACEA/21/07. Acciones especiales de cooperación cultural con y en países terceros. (DOUE C 180/09, 02/08/2007) Fecha límite: 01/10/2007

- Convocatoria de propuestas EACEA/22/07. Ayudas a organismos activos a escala europea en el ámbito de la cultura. (DOUE C 184/03, 07/08/2007) Fecha límite: 05/11/2007

- Convocatoria de propuestas EACEA/23/07. Apoyo a las acciones

culturales: proyectos plurianuales de cooperación (apartado 1.1), acciones de cooperación (apartado 1.2.1). (DOUE C 184/04, 07/08/2007) Fecha límite: 31/10/2007

- Convocatoria de propuestas EACEA/25/07. Ayuda para acciones culturales: traducción literaria (tramo 1.2.2). (DOUE C 184/06, 07/08/2007) Fecha límite: 01/04/2008

- Convocatoria de propuestas. EACEA/26/07. Comunicación en red de organizaciones encargadas de la realización de evaluaciones o evaluaciones de impacto en el ámbito de las políticas culturales. Redes (Capítulo de acción 3.2). (DOUE C 184/05, 07/08/2007) Fecha límite: 01/10/2007

### Programa específico Cooperación

Programa específico de Cooperación: Tecnologías de la Información y la Comunicación y Seguridad: FP7-ICT-SEC-2007-1. (DOUE C 181/07, 03/08/2007) Fecha límite: 29/11/2007

### eContentplus

Convocatoria de propuestas de acciones indirectas en el marco del Programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa (Programa eContentplus). Áreas de la convocatoria: Información geográfica. Contenidos educativos. Bibliotecas digitales. Reforzar la cooperación entre agentes interesados en los contenidos digitales. (DOUE C 154/05, 07/07/2007) Fecha límite: 04/10/2007

### Safer Internet plus

Convocatoria de propuestas en el marco del Programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea (Safer Internet plus). (DOUE C 157/09, 10/07/2007) Fecha límite: 22/10/2007

### Euromed Juventud

EuroMed Juventud en los Territorios Palestinos ocupados. Convocatoria abierta 2007. Referencia: EuropeAid/125496/M/ACT/PS. (W3 EuropeAid/125496, 06/07/2007) Fecha límite: 01/02/2008

### Energía Inteligente

Un GAL portugués está buscando socios potenciales para un proyecto en el marco del programa Energía Inteligente 2007 para crear una red europea para la concienciación sobre el uso inteligente de las energías alternativas tales como el biofuel. Es programa se lanzaría principalmente en zonas rurales aunque no exclusivamente.

CONTACTO: Carmen Caetano. E-mail: [cc.aliende@gmail.com](mailto:cc.aliende@gmail.com)



## Jóvenes y ciudadanía europea: más "formación indirecta" que "información directa"

A pesar del reconocimiento y aprobación de los requisitos mínimos establecidos en el estatuto de ciudadanía europea, incluso con los grandes avances en consolidar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas europeas, queda mucho camino por recorrer. Todavía hoy hablamos de ciudadanía y juventud de una manera separada, como si ser ciudadano europeo fuera algo que se consigue a una edad adulta, y dejando al joven como un sujeto pasivo o de inferior nivel.

Para todos los que trabajamos de una forma u otra, vinculados con la Unión Europea, (tal es el caso de los centros Europe Direct), la incorporación del concepto de ciudadanía europea en los jóvenes es de vital importancia para seguir ahondando en la construcción de Europa. Una Europa del siglo XXI, en la que los y las jóvenes se enfrentan a grandes retos; los vertiginosos cambios culturales, la complejidad y flexibilización de un mercado laboral cada vez más exigente, la mundialización de unos procesos económicos y la constante redefinición de las identidades colectivas y de las instituciones sociales son algunos de los desafíos que afectan al conjunto de jóvenes europeos.

Para conseguir la unión real de la Juventud con la ciudadanía europea existe también el obstáculo de la falta de conocimiento de la Unión Europea. Muchos jóvenes no reconocen formalmente sus derechos y obligaciones, saben que son portadores

de un pasaporte que les identifica como ciudadanos europeos, pero no participan activamente en la vida cívica de su sociedad.

Poseer la ciudadanía no significa necesariamente disfrutar de ella, es decir, de esa ciudadanía que permite participar en los asuntos públicos de forma libre e independiente, que da poder a los individuos al pleno derecho dentro de su sociedad. Ejercer la ciudadanía significa participar, disfrutar de unos derechos otorgados y cumplir unos deberes adquiridos de forma independiente; en resumen, ser miembro activo de una comunidad que fomenta la cohesión social y que promueve el sentimiento de pertenencia a esa comunidad donde tienen cabida las diferencias y las discrepancias y donde los valores democráticos son la base del desarrollo. Los y las jóvenes europeos y europeas pueden y deben luchar por la construcción de una Unión Europea en la que puedan disfrutar de la ciudadanía.

El pasado mes de Junio, tuvimos la oportunidad de hablar de este tema gracias al Programa de Intercambio organizado por el Europe Direct Andalucía Rural para Promover la Ciudadanía Europea entre Jóvenes, al que asistieron Centros Europe Direct de Italia, Estonia y España, entre otros el de nuestra ciudad de Andújar; intentamos en este encuentro reunir proyectos y experiencias que nos permitan acercar la idea de ciudadanía entre los jóvenes.

Desde los centros Europe Direct, pensamos que nuestra labor no puede quedarse exclusivamente en la información directa. Nos denominamos Centros de Información europea, y efectivamente, esa es una de las funciones que desarrollamos con los jóvenes, pero por encima de esta "información directa" nuestra labor está destacando por la "formación indirecta".

A pesar de la cantidad de información disponible sobre la Unión Europea existe una lejanía real entre las instituciones europeas y la idea de Europa con los ciudadanos, que se acrecienta aún más en los jóvenes. Por esto buscamos acercarnos a los jóvenes con la idea de que deben participar activamente en la construcción de Europa y en la sociedad en la que viven, y de que deben luchar para conseguir "ser visibles y oídos" para participar en los cambios que sean necesarios hacer.

No podemos olvidar que los jóvenes tienen una gran capacidad para cuestionar modelos establecidos y que no funcionan, pueden proponer modelos alternativos, distintos y que con su optimismo y vitalidad son capaces de crear nuevos modelos superando lo que los adultos no hicieron bien o dejaron de hacer, es por ello que debemos pasar la barrera de la información y formarlos para que puedan ser vistos y oídos.

*Antonio Jesús Rodríguez Martínez*  
Europe Direct Andújar

## Andalucía en Europa

### Actuaciones en el 2007 de la Red de Información Europea de Andalucía

La Red se ha consolidado desde su creación en 2005 y participa en la sociedad andaluza cada año con un interesante programa de actividades llevadas a cabo por todos sus miembros, que hemos ido presentando en este espacio en los números anteriores, ya sea de manera colectiva o individualmente en cada uno de sus ámbitos de actuación territoriales y temáticos.

En concreto, en 2007, se han lanzado dos iniciativas innovadoras. La primera ha consistido en los premios convocados por la Red, uno para fomentar la investigación universitaria sobre Europa y otro la participación de niños y jóvenes en el proyecto de construcción europea. Ambos fueron entregados en Sevilla coincidiendo con la celebración del Día de Europa. La segunda iniciativa, por su parte, ha contado con todos los centros Europe Direct que pertenecen a la Red, y bajo el nombre de JACE (Jóvenes Andaluces Construyendo Europa) ha supuesto la participación de cientos de jóvenes y decenas de centros educativos andaluces en la celebración del 50 Aniversario de los Tratados de Roma.

Además de eso, es interesante destacar la variedad y riqueza de las actuaciones puestas en marcha por todos los socios en el marco de la Red y que vienen determinadas por la diversidad de entidades que acogen a los centros de información europea que se integran en esta Red impulsada por la Consejería de la Presidencia a través de la Secretaría General de Acción Exterior. Las iniciativas van desde la enseñanza universitaria sobre la UE, hasta ferias populares, proyectos transnacionales, edición de materiales informativos y didácticos, conciertos, teatros, servicios a empresas, concursos, programas de radio y TV, becas, sin olvidar la tarea de resolución de consultas y difusión realizada diariamente por todos los centros de la Red.

La memoria de la Red de Información Europea de Andalucía para el año 2007 puede solicitarse a cualquiera de los centros asociados o a la Secretaría General de Acción Exterior.

